

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024.

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 10 horas con 05 minutos del día miércoles 25 de septiembre de 2024, en la sala virtual destinada para tal efecto a través de la herramienta tecnológica de comunicación denominada Videoconferencia Telmex, bajo la siguiente liga: <https://videoconferencia.telmex.com/j/1236267830>, se reunieron con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, para la cual fueron previamente convocados sus integrantes.

---Consejero Presidente: "Muy buenos días integrantes de este Consejo General, siendo las 10 horas con 05 minutos del día miércoles 25 de septiembre de 2024; conforme a lo dispuesto por el artículo 148, fracción primera, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa y con fundamento además en lo dispuesto por el artículos 8 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, damos inicio a la sesión ordinaria que les fue convocada para esta fecha, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo verifique si existe quórum legal, para iniciar esta sesión".

---Secretario Ejecutivo: "Buenos días a todas y todos, a efecto de verificar que existe quórum legal procederé a tomar lista de asistencia, por la vía nominal, en virtud que se trata de una Sesión virtual del Consejo General. Consejero Presidente Lic. Arturo Fajardo Mejía, Consejeras y Consejeros Electorales, Mtra. Gloria Icela García Cuadras, Lic. Rafael Bermúdez Soto, Lic. Óscar Sánchez Félix, Dr. Martín González Burgos, Lic. Judith Gabriela López Del Rincón, Lic. Marisol Quevedo González, representantes de partidos políticos: Partido Acción Nacional, Lic. Edgardo Burgos Marentes; Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Ricardo Salazar Leyva; Partido Verde Ecologista de México, C. Ivan Francisco Melendrez Verdugo; Partido Movimiento Ciudadano, C. Miguel Oscar Ibarra Melchor; Partido Sinaloense, Dr. Orlando del Rosario Gutiérrez López; Consejero Presidente, hago constar que se cuenta con la asistencia de la totalidad de las Consejeras y Consejeros Electorales y cinco representantes de los partidos políticos, por lo que existe quórum legal para la realización de esta sesión".

---Consejero Presidente: "Muchas gracias, existiendo quórum legal se declara instalada esta sesión, al tratarse de una Sesión virtual, solamente recodarles que por favor tengan apagados sus micrófonos, solo activarlo cuando estén al uso de la voz, de igual manera, cuando tengan el uso de la voz, por favor, también activar el video de su cámara; en esta ocasión, en caso de que tenga algún problema de conectividad de mi parte, me haría el favor de suplirme el Consejero Electoral Rafael Bermudez Soto, de acuerdo con el artículo 18 numeral 2 del reglamento de sesiones; continúe por favor, Secretario Ejecutivo, con el desarrollo de la Sesión."

---Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias Consejero Presidente, a continuación les presento el orden del día que se somete a su consideración: Primero. - Verificación de

asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión. Segundo. - Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 21 de agosto de 2024. Tercero. – Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 21 de agosto de 2024. Cuarto. – Propuesta, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se aprueba el lineamiento de responsabilidades administrativas no graves del personal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Quinto. - Asuntos Generales. Sexto. - Clausura. Es cuanto Consejero Presidente”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias, está a su consideración del Orden del Día propuesto. ¿Si alguien desea intervenir?”

---Representante Partido Acción Nacional: “Si me permite como en otras ocasiones a preguntado al principio de la sesión, si deseamos registrar algún asunto general, yo quisiera registrar dos de una vez, aunque sé que tiene la amabilidad de preguntar siempre al final”.

---Consejero Presidente: “Si, representante, muchas gracias, una vez que se aprueba el orden del día, en ese momento consulto, desde luego que lo anotamos con mucho gusto, adelante Secretario Ejecutivo”.

---El Secretario Ejecutivo da cuenta que se **aprueba por unanimidad el orden del día de la sesión ordinaria.**

---Consejero Presidente: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, habiéndose aprobado el orden del día y tratándose de una sesión ordinaria consulto si los integrantes de este Pleno desean incluir algún punto en asuntos generales, adelante la petición en primer término del representante de Acción Nacional, tiene el uso de la voz”.

---Representante Partido Acción Nacional: “Agradezco mucho Consejero Presidente en asuntos generales, por un lado quisiera fijar un posicionamiento respecto a la violencia que se está viviendo en nuestro estado y segundo, en un segundo punto de asuntos generales quisiera abordar el tema a nombre del partido Acción Nacional, respecto a algunas reformas constitucionales ilegales que está impulsando el partido Morena, gracias Consejero Presidente”.

---Consejero Presidente: “Tomamos nota, si alguien más desea incluir algún punto en asunto generales, no habiendo más intervenciones, continúe señor Secretario con el desarrollo de la sesión”.

---Secretario Ejecutivo: “El primero es el posicionamiento, respecto a la violencia que se está viviendo a nivel estado y el segundo es abordar el tema posicionamiento del Partido Acción Nacional respecto a reformas constitucionales ilegales que está impulsando el partido Morena, con su permiso Consejero Presidente, para solicitarle respetuosamente se sirva someter a consideración del pleno la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados”.

---Consejero Presidente: "Con mucho gusto. Integrantes de este Consejo General, está a su consideración la solicitud que realiza el Secretario Ejecutivo, de dispensar la lectura de los documentos que les fueron circulados, si alguien desea intervenir de acuerdo a la solicitud del Secretario Ejecutivo. No habiendo intervenciones, Secretario Ejecutivo, someta a votación su solicitud, por favor".

---El Secretario Ejecutivo da cuenta que se **aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados con anterioridad.**

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día".

---Secretario Ejecutivo: "Gracias Consejero Presidente. El siguiente punto del orden del día corresponde a la Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 21 de agosto de 2024".

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, está a su consideración del pleno el proyecto del acta si alguien desea intervenir. No habiendo intervenciones, Secretario Ejecutivo, someta a votación el proyecto de acta respectiva, por favor".

---El Secretario Ejecutivo da cuenta que se **aprueba por unanimidad el Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 21 de agosto de 2024".**

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, continúe por favor con el desarrollo de la Sesión".

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto del orden del día corresponde Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 21 de agosto de 2024".

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, está a su consideración del pleno el proyecto del acta si alguien desea intervenir. No habiendo intervenciones, Secretario Ejecutivo, someta a votación el proyecto de acta respectiva, por favor".

---El Secretario Ejecutivo da cuenta que se **aprueba por unanimidad el Proyecto de Acta de la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 21 de agosto de 2024".**

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, continúe por favor con el desarrollo de la Sesión".

---Secretario Ejecutivo: El siguiente punto del orden del día corresponde a la Propuesta, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se aprueba el Lineamiento de responsabilidades administrativas no graves del personal del instituto Electoral del Estado de Sinaloa".

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo para abordar este punto le cederé el uso de la voz a la Consejera Electoral Gloria Icela Garcia Cuadras, quien es titular de la Comisión de Reglamentos y Normatividad de este Instituto Electoral, adelante Consejera".

---Consejera Gloria Icela Garcia Cuadras: "Muchas gracias, Presidente, el Proyecto del Lineamiento que tenemos ahora en esta mesa de Consejo General, refiere al lineamiento, mediante el cual se disipan algunos procedimientos o se especifica, los procedimientos que debería llevar a cabo el órgano interno de control del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, para sustanciar todas aquellas denuncias o quejas efectuadas en contra de cualquier servidor público del instituto, así como algún particular, siendo estas causas no graves y como lo expresa el acuerdo mediante el cual se aprueba, se presenta la aprobación del lineamiento, el artículo 146 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, contempla que el Consejo General del Instituto, tiene la fracción, en la competencia descrita la fracción 26, la facultad de designar las comisiones y por ello la comisión de normatividad atendiendo la propuesta que le hiciera el órgano interno de control, encuentra que el artículo 149 de la propia ley local señala que el Instituto cuenta con un órgano interno de control, el cual tiene autonomía técnica y de gestión, bajo esa competencia es que también tiene una atribución de proponer lineamientos o reglamentos para el efecto de desarrollar su trabajo, el presente proyecto que se presenta su consideración, deriva de la necesidad de atender algunas de las disposiciones que contiene la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa y disposiciones aplicables en la materia, en materia de denuncias los procedimientos y las promociones que en su caso tendrían que llevarse y este lineamiento que se presenta tiene por objeto determinar mecanismos y regular los procedimientos, para que estos sean procesos claros en la investigación, por eso es la necesidad de emitir un lineamiento por parte del Instituto que armonice la legislación que se tiene en materia general y propiamente la del estado, con las atribuciones del órgano interno de control, para desahogar todas los actos u omisiones que conlleven a una responsabilidad no grave de parte de los colaboradores de este instituto, así como los particulares que con ella, coadyuven, el presente lineamiento retoma cada uno de los supuestos procesales bajo los cuales se desahoga, pues lo que llamamos los procedimientos seguidos en forma de juicio, para que se llegue a su desahogo y en su caso, una posible sanción, de comprobarse la infracción, está a su consideración compañeras, compañeros el presente proyecto, gracias".

--Consejero Presidente: "Muchas gracias, si alguien desea intervenir en relación con el punto planteado por la Consejera Gloria Icela Garcia Cuadras, no habiendo intervenciones, Secretario Ejecutivo, someta a votación".

---El Secretario Ejecutivo da cuenta que se **aprueba por unanimidad el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se aprueba el Lineamiento de responsabilidades administrativas no graves del personal del instituto Electoral del Estado de Sinaloa**".

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, continúe por favor con el siguiente punto".

---Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto del orden del día corresponde a Asuntos Generales”.

---Consejero Presidente: “Consulta de nueva cuenta además de los dos asuntos solicitados por el Representante del Partido Acción Nacional, si alguien más desea incluir algún punto en Asunto Generales. No más solicitudes de intervención, iniciaremos con el primero de los puntos, Secretario Ejecutivo, de cuenta por favor”.

---Secretario Ejecutivo: “El primer punto que tengo anotado por parte de la representación del Partido Acción Nacional, es un posicionamiento, respecto a la violencia que se está viviendo a nivel estado”.

---Consejero Presidente: “Adelante, señor representante, tiene el uso de la voz”.

---Representante Partido Acción Nacional: “Muchas gracias, de nuevo la saludo y los saludo y con mucho gusto, con mucho afecto Consejero Presidente, Secretario, Consejeras, Consejeros, así como mis colegas representantes de los partidos políticos, a los medios de comunicación y ciudadanos que siguen esta transmisión, muchas gracias por regalarnos estos minutos. Al crimen organizado se le combate, no se le complace, al gobierno se le exige, no se le suplica, si no me equivoco, hoy es el día número 17, en que de manera ininterrumpida una ola de violencia inusitada ha dotado el Estado de Sinaloa por el crimen organizado, por un lado y por la negligencia, omisión o complicidad del gobierno por el otro, lo dijimos desde el proceso electoral, hablábamos de la normalidad democrática que algunos lo entendieron e inclusive dieron puntuales excelentes respuesta y algunos se salieron por la tangente, si hoy lo que vivimos, en su máxima expresión no apareció de la nada y ya estaba en el proceso electoral, eso explican muchos de los casos, por qué no pudieron llegar o decidieron no asistir representantes generales y de casilla del partido Acción Nacional a algunas zonas, por qué nos bajaron candidatos. porque hubo hecho lamentables de amenazas, por qué pedimos seguridad para otros, porque la única candidata del PAN, que ganó la elección, no se le quiso entregar en el Consejo Municipal, la constancia de mayoría y como me contestaba una persona de este Consejo, no, no fue por motivos de seguridad de la candidata ella y su equipo estaban a esa hora para recibirla, fue porque el que fue amenazado fue uno de ustedes, fue el presidente del Consejo Municipal, de verdad te esperaba que este órgano y regreso lo más importante, porque las elecciones ni siquiera lo son, pasan a un lugar muy lejano de prioridades, la importancia o lo importante para nosotros son las y los ciudadanos, esperaba que este órgano colegiado y lo digo con mucho respeto, este organismo público, esta mañana hubiera fijado una postura o un posicionamiento antes de abordar los temas para los cuales fuimos convocados, como ya se ha hecho en otras ocasiones, lamento que no hubiera ocurrido, pero creo que todavía se puede corregir, no podemos desde mi punto de vista, desarrollar esta sesión como si nada ocurriera en Sinaloa, como si nada estuviera pasando, desde Acción Nacional, lo primero que quiero es solidarizarme con las y los sinaloenses, con las familias de las decenas de asesinados, muchos de ellos inocentes, como es el caso de Juan Carlos Sánchez, por poner un ejemplo, un padre de familia que solo intentaba defender a su esposa y a su hija y que fue asesinado por las propias autoridades de seguridad pública, esperamos que su caso y el de muchos otros, no queden impune, a casi 20 días pues, que de forma ininterrumpida estamos siendo asediados de forma terrible, con secuestros, balaceras, robo de vehículos, desapariciones forzadas, entre

otras muchas cosas, es muy triste ver como todos los días en redes sociales, se inundan de personas desesperadas buscando a sus familiares, incluyendo niños y niñas desaparecidos, es cuestión de que hablan sus redes sociales y entre sus amigos verán la súplica de muchos para encontrar a sus familiares desaparecidos y qué podíamos esperar cuando este gobierno negligente, insensible y cómplice con su estrategia de abrazo no balazos, en realidad era dejarnos a nuestra suerte a los mexicanos, en este caso a los sinaloenses, decidió por complicidad no intervenir y dejar que con absoluta libertad, el crimen organizado creciera, hiciera y deshiciera a su antojo, es muy triste observar cómo nos hemos auto puesto un toque de queda para salvaguardar nuestra integridad y la de las personas que más amamos, la de nuestros hijos y nuestras hijas, el gobierno no hace absolutamente nada más que recoger cadáveres y vehículos quemados y abandonados, una vez que ya sucedieron los hechos, me indigna la poca vergüenza del secretario de seguridad pública y de la fiscal, que si la tuvieran ya hubieran renunciado por lo menos un poco de dignidad y me extraña que el Gobernador no los haya cesado después de todo lo que está pasando, me pregunto como mucho Sinaloenses, dónde están las autoridades que a modo de meme, inclusive lo hacen, no pretendan minimizar los hechos y no se victimice el gobierno, ustedes no son las víctimas ni personeros salgan a defenderlos, como lo acaba de hacer Feliciano Castro, diciendo que es una estrategia para manchar al gobierno del estado, como lo hacen también otros personeros para decir que es para manchar la presidencia de la República, de verdad que me indigna ese tipo de posicionamientos, el gobierno no es la víctima, la víctima son las y los sinaloenses, que por la complicidad y negligencia e incapacidad del gobierno, nos tiene sumidos en esta situación lastimosa y vergonzante, exhorto con mucho respeto al Instituto Electoral del Estado de Sinaloa a que como muchas instituciones públicas y privadas también se sume con un exhorto, en la redacción que ustedes gusten y manden con su propio estilo, pero con una exigencia a las autoridades de los tres niveles de gobierno, para que actúen, para que se restablezca la normalidad en nuestros hogares, que lo valoren, que lo debatan, que lo decidan con responsabilidad y que den un paso adelante, no se queden callados, hoy que necesitamos que todas las voces se escuchen y que aquellas que no se escuchan son vacíos que se llenan con gritos de dolor de las y los Sinaloenses, para este tema y en primera ronda, es cuánto Consejero Presidente”.

---Consejero Presidente: “Si, muchas gracias, señor representante, si alguien más desea intervenir, señor representante del Partido Revolucionario Institucional, adelante Lic. Por favor”.

---Representante Partido Revolucionario Institucional: “Muy buenos días a todas y a todos espero de corazón que se encuentren bien, que estén a salvo en su integridad física, en su libertad y sobre todo que estén bien sus familias que eso es lo más importante, quiero a nombre del partido Revolucionario Institucional sumarme a la invitación y al exhorto que ha formulado nuestro compañero representante del partido Acción Nacional, creo que es importante que como órgano electoral que se encarga precisamente de velar por los más altos valores cívicos en la democracia, en la sociedad, sí exista un pronunciamiento formal respecto de la situación que de manera generalizada se está viendo afectada la ciudadanía, no solamente en Culiacán, sino ya en varios municipios del estado de Sinaloa, han sido poco más de dos semanas en donde la incertidumbre ha sido lo que ha prevalecido, un escenario de seguridad, de inseguridad que no se ha visto resuelto de manera puntual por las autoridades de los tres órdenes de gobierno, si bien el día de

hoy estamos celebrando esta sesión ordinaria en la modalidad virtual, no menos cierto es que también se empuja precisamente por la circunstancia de que la gran mayoría estamos todavía en nuestros domicilios, tenemos esa posibilidad, algunas personas si, algunas personas no, creo que es públicamente notorio que no estamos en una situación benéfica para el desarrollo de las actividades normales, hay un escenario en el que pues propiamente el crimen organizado ha hecho valer su ley, no se ha hecho valer el estado de derecho por parte de las autoridades del Estado de Sinaloa y lo cierto es que no se ve que exista una estrategia puntual para darle una atención inmediata a este tema, el discurso oficialista ha sido sumamente insensible, no ha sido nada empático con la problemática que está enfrentando el pueblo de Sinaloa, hay familias que en este momento no tienen en sus hogares algún integrante, hay personas desaparecidas, hay personas que han perdido la vida, hay personas que han sido víctimas colaterales, quiero decirlo así, de operativos no afortunadamente realizados y particularmente no existen las condiciones para garantizar la paz en el Estado de Sinaloa, no se está viendo ese trabajo por parte de las autoridades, gran parte de esta resiliencia colectiva ha nacido precisamente a partir de protocolos que desde los hogares mismos se han venido desarrollando, no porque exista confianza en los protocolos que ha instrumentado el gobierno del estado y esto también tenemos que decirlo, se ha notoriamente marcado por una ausencia del papel de las autoridades municipales, creo que eso es condenable pero todavía sería más condenable que las instituciones que se encargan de velar por los más altos valores cívicos, por la democracia y particularmente por el estado de derecho, no emitan un pronunciamiento puntual, creo que es oportuno que se lleve a cabo un exhorto a las autoridades del Estado, las autoridades responsables de la seguridad pública para que de manera puntual y oportuna cumplan con sus obligaciones constitucionales y se garantice, además del Estado de derecho, la recuperación de la seguridad para la ciudadanía, es lógico que en este momento no existe la más mínima confianza en lo que dice la autoridad, porque hay una distancia enorme, entre lo que se dice, entre lo poco que se termina haciendo y creo que el mayor y el mejor de los juicios lo tiene la propia ciudadanía, en lo que respecta a nuestro partido, nos sumamos a esa exigencia de que se exhorte a las autoridades competentes a que a que se garantice la seguridad para las y para los ciudadanos, estos operativos que se han venido realizando notoriamente no han sido exitosos y la misma ciudadanía es la que lo está expresando no es un tema de colores, este es un tema de que la vida, la integridad y la libertad de las personas se garantice de manera puntual, es cuanto”.

---Consejero Presidente: “Si, muchas gracias, señor representante, si alguien más desea intervenir, no habiendo intervenciones, tomamos el llamado, tanto del representante de Acción Nacional como el representante del partido Revolucionario Institucional, ¿Desea intervenir de nueva cuenta representante de Acción Nacional?”

---Representante Partido Acción Nacional: “Si permitiese una segunda ronda, Presidente, para 3 pequeñas ideas que me quedaron en el tintero”.

---Consejero Presidente: “Claro que sí, adelante, por favor señor representante”.

---Representante Partido Acción Nacional: “Muchas gracias presidente, además de la exigencia que pudiésemos solicitar que mostrase el órgano electoral que agradezco el acompañamiento del representante del partido Revolucionario Institucional, en realidad también es una muestra a los y las sinaloenses de solidaridad, de empatía por parte del

Instituto Electoral, que como bien dice el compañero Ricardo, que está llamado a velar por los más altos valores cívicos de nuestro país, en este caso de Sinaloa y creo que hace falta que quienes tienen una voz, porque muchos no la tienen, quienes tenemos un espacio público, para decir lo que muchos no pueden decir, lo hagamos, ¿Es peligroso que hagamos este tipo de pronunciamientos, como el que algunos hacemos? Lo es, ¿Es preocupante? -también, nos preocupa y sabemos que es peligroso, pero tenemos una voz y una representación que muchos no tienen y que muchos gritan desesperados desde su casa, número dos, no hay confianza, como bien dice Ricardo, ni en la estrategia, porque no la vemos, ni en las cifras, yo no confío en las cifras que reportan diariamente las autoridades de seguridad, en cuanto a desapariciones, en cuanto a asesinatos, en cuanto a robo de vehículos, imaginen la cifra que no se reporta, si diariamente son altísimas la que se reporta, Imagine la cifra que no se reporta, si diariamente son altísimas las que se reportan, imaginen la que no se reporta, ustedes saben que muchas no se hacen, tercero me parece de una profunda indolencia, algunas acciones subyacentes al tema de seguridad, como el tratar de obligar el que los alumnos vayan a las escuelas de manera presencial, cuando no hay las condiciones, qué pasó en los primeros días, se suspende el transporte público, quedan varados niños y niñas, adolescentes a su suerte, sin poder tomar camiones, entre medio de balaceras en unos y otros lados de la ciudad, los padres angustiados sin poder ir por ellos, muchos porque no tienen vehículo y sin saber si van a llegar o no a casa y cómo lo van a hacer sus hijos, desde luego que, también pedimos a través de este espacio, porque tenemos la oportunidad y sé que nos ven algunos medios de comunicación, que reconsideren y que no se llame a clase presenciales, hasta que haya las condiciones, evidentemente, yo por ejemplo, tengo un hijo de 12 años y por supuesto que no lo voy a llevar a clases presenciales, la justificación es en la escuela están seguros, el problema es los traslados o no nos quieran ver las caras de inocentes, por no decir una grosería en esta sesión, cómo llegan a las escuelas y cómo llegan a sus hogares al salir de ellas, ese es el gran problema y pedirle pues, a las autoridades el que no nos obligue a poner en riesgo más aún del que ya están, a nuestros pequeños y pequeñas que son a quien más queremos cuidar, muchas gracias Presidente por su paciencia y esta segunda oportunidad”.

---Consejero Presidente: “Desde luego, gracias a usted, señor representante, me parece que pedía el uso de la voz, ¿Alguien más? Adelante, señor representante de Movimiento Ciudadano”.

---Representante Partido Movimiento Ciudadano: “Si, sumando a la petición de mis compañeros y abonando un poco a lo que estaban comentando el compañero del PAN, no podemos estar de brazos cruzados, no podemos ser insensibles a lo que le está sucediendo a la población en general, la violencia esta focalizada, como dicen ellos, gobierno, en algunas partes de la ciudad, esta generalizado, no es cierto que ya está controlada la situación, no es cierto que haya patrullaje constante afuera de las escuelas, antes, durante y a la salida de los educandos, no es cierto, yo vivo en frente de una escuela y no he visto ni una sola patrulla rondando la escuela, entonces es muy preocupante que ayer justamente en la 4 de marzo, se suscitó una balacera afuera de la escuela y los niños estaban pecho tierra en las aulas, exponiéndose a que una bala perdida desgracie la vida de uno de esos niños, es una insensibilidad del gobierno, estar exigiéndoles a los maestros y a los padres de familia que manden a sus hijos a la escuela, cuando, yo creo que exagero, pero creo que ni el gobernador se para en su oficina o si llega, llega en helicóptero, porque tiene miedo de que lo atoren, un comando de sicarios

y lo bajen de su camioneta, no es posible pues, que estemos viviendo, que estén normalizando esta ola de violencia y que todos tengamos que estar encerrados en nuestras casas por temor a que nos suceda algo, al llegar a la esquina de la casa, tenemos que exigirle acciones al gobierno, no vamos a pedirle, vamos a exigirle acciones al gobierno, no maquillen cifras, no es cierto eso de que hubo 5, 6 muertos, váyanse a los poblados del sur de Culiacán, a los que están al norte para el lado de tepuche, al lado de esas partes, no hay muchos muertos, dicen ellos, son mucho más, que no lo reportan, que la misma familia o los mismos compañeros de los sicarios se los llevan y los entierran por allá en el monte, estamos en un estado de indefensión, muy preocupante y yo creo que la única salida que tenemos es que el gobierno se faje los pantalones y que haga frente a esta situación, en los cuarteles, en las comandancias, no nos sirven de nada los policías, los ocupamos en la calle, los ocupamos enfrentando a esos grupos, no dándole el pase de llegar, es cuanto”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias, señor representante, sin o hay más intervenciones, como apunte tomamos su recomendación, su petición para los efectos que correspondan, el segundo de los temas, me voy a permitir antes de que, enlístelo por favor, señor Secretario, antes de hacer el uso de la voz”.

---Secretario Ejecutivo: “El segundo tema enlistado por parte del representante de Acción Nacional, es un posicionamiento respecto a las reformas Constitucionales ilegales que está impulsando Morena”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias, antes de cederle el uso de la voz, señor representante solo comentar, pues que desde luego que esta es una plataforma, como también lo es, en las sesiones plenarias, es una tribuna abierta, en la que desde luego no existirá la censura previa, de ninguna manera, sin embargo, sí le quiero hacer un llamado muy respetuoso apegarnos a lo que dispone el artículo 14 del Reglamento de Sesiones, los asuntos generales, su naturaleza precisamente es el tratar asuntos de urgente y obvia resolución, que tenga que ver con la organización del proceso, desde luego el proceso no ha concluido y el primero de los temas, desde luego que tiene relación con lo que está sucediendo en Sinaloa, en este segundo tema como se lo dije ya en privado, con mucho respeto, sí le pediría que se aboque a lo que tenga que ver con lo electoral, porque entiendo que hay bastantes temas que están viendo en el Congreso y solo quería decírselo aquí en el pleno, muchas gracias y adelante señor representante”.

---Representante Partido Acción Nacional: “Muchas gracias presidente, sí, están vinculados con el tema electoral por eso los quiero tocar y me comprenderán al momento de exponerlos y además agradezco que siempre han sido, también hay que decirlo, pues indulgentes en que nosotros podamos exponer los temas que deseamos hacerlo aquí en el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, por eso siempre agradezco la paciencia que se nos tiene, si me permiten empezaría a desarrollar el tema en Asuntos Generales Presidente, Secretario, muchas gracias, solamente me quedó como colilla de lo anterior, antes de iniciar, este, el decir, basta decir que hoy amanecemos ya, con asesinatos y con ponchallantas en varios sectores de la ciudad y que todos los días así amanecemos y que todos los días desde hace 17 días así nos acostamos con nuevos asesinatos en la noche también, bueno, inicio...Me preocupa en extremo la reforma al poder judicial y no voy a sobre debatir ni sobre exponer lo que ya mucho se ha debatido y se ha expuesto y se ha quedado plasmado en los medios de comunicación y todos nos hemos dado

cuenta, me preocupa en extremo el que se esté fomentando la mediocridad para llegar a órganos tan importantes como son los jueces, los magistrados, los ministros y por qué lo pongo a colación y repito no abundo porque el tema haya sido bastante, bastante comentado, en cuanto a la reforma al poder judicial y hablo de esta democratización de la mediocridad, qué es lo que quiere hacer morena, no nos espante, Consejeras, Consejeros, que el día de mañana en la reforma electoral, que de por sí ya trae algunas amenazas y avisos de autoritarismo, como ya se ha dicho inclusive intentando quitar o eliminar las diputaciones de representación proporcional, que ustedes mejor que nadie entienden, cuál es el espíritu de que existan, en las diputaciones de representación proporcional, no nos espanten que después venga una reforma en el sentido que viene la reforma poder judicial y que ya sea, que los organismos públicos locales en este caso los institutos electorales, como lo son este órgano, se han absorbidos de nuevo por la secretaría de gobernación como en los peores tiempos que pasó este país en cuanto a la democracia o que a ustedes los pongan también a competir a través del voto de las y los ciudadanos, no se extrañen que si quieren continuar una carrera o participando los órganos electorales, pues tengan que hacer campaña y tengan que andar pidiendo el voto y cuando se pide el voto evidentemente tendrán que tener una estructura atrás qué es lo que pretende morena, es decir impulsar a quien ellos quieran, para que pueda llegar a los órganos de decisión, lo decíamos en su momento para el poder judicial, es decir decíamos para el poder judicial que no solamente iban a llegar quienes impulsara morena, que estaba el riesgo latente mireen Sinaloa de que llegaran a quienes impulsen el crimen organizado, si ponen gobernadores, ponen alcaldes, ponen presidentes, que no pongan jueces, magistrados y ministros, ese riesgo es el que corre y quiero que lo adviertan y que asuman la preocupación, también los organismos administrativos electorales, como es el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, no es de sorprender que el día de mañana llega una reforma, insisto, repito y concluyo por el tema de la Reforma judicial, muy parecida para este tipo de organismos y que los hagan ustedes, no por oposición, por currículum, por experiencia, llegar a este tipo de cargos tan importantes como organismos administrativos electorales, sino que quieran que el pueblo entre comillas, sea el que decida, quiénes están en este órgano como Consejeras y Consejeros, cuidado con ese tema, segundo, el tema de la Reforma a la Ley Orgánica de la UAS, igual ya ha sido muy debatida y hay así como en el tema del poder judicial, también en la reforma de la Ley Orgánica de la UAS, hay algunos instrumentos legales que todavía pudiesen detenerla y que tendrán que dirimirse, pero que en el fondo la única preocupación del partido de morena, es apropiarse de la UAS, entonces me parece que sería un retroceso democrático impresionante, que por capricho con una consulta patito, que se dio en medio precisamente de este fuego cruzado entre crimen organizado, entre una facción y otra, con urnas vacías y con una consulta ilegal, quieran intervenir en la autonomía de la Universidad Autónoma de Sinaloa, para apropiarse de ella, ¿Para qué?, para utilizarla electoralmente en sus propósitos, Morena, lo que no destruye, lo consume, ellos van por todo y a costa de todo y sin reparar en nada, de ahí que tenga que ver con el tema electoral y el tercero es la militarización, acabamos de ser testigos de cómo la guardia nacional, evidentemente tenía un propósito un origen y un mando civil, pues está ya siendo adjudicada a los militares, a las fuerzas armadas y qué tienen que ver esto, cuál es el propósito de comentarlo, la ven autoritaria de Morena, que precisamente, pues bueno, ya pues son constructores, albañiles, los militares, este se hacen cargo de las aduanas, ya van a volar aviones con Mexicana de Aviación, pues tampoco nos sorprendería que también después se hagan cargo, pues no sé, de la educación pública, de los órganos electorales, que se hagan cargo los militares, nos

preocupa de sobremanera pues, que donde pone el dedo Morena para reformar algo en cuanto reformas constitucionales ilegales, lo único que dejan ver no es un diálogo democrático por la mejora de la situación del país, sino una vena autoritaria de control, de asfixiar precisamente las vías democráticas y de tener en su poder todo, para controlar a las y los ciudadanos a través o repito, estos tres ejemplos, poder judicial militarización y reforma a la Ley Orgánica de la UAS, de parte del partido Acción Nacional, yo como su representante, lo condeno y lo combatiremos hasta donde nuestras fuerzas nos alcancen, por todos los medios legales posibles, pero desde luego que no podíamos dejar pasar el condenarlo y advertir, concluyo cuidado, cuidado con los avisos que está dando este gobierno para el propio sistema electoral mexicano y lo que pueda parecer a lo mejor el próximo presidente del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, pues tendrá que haber pasado por el rasero de las urnas y por lo tanto en Sinaloa, como en muchos lugares, pues tendrá que tener la venia o del crimen organizado o del gobierno o de Morena, cuidado, muchas gracias, Consejero Presidente”.

---Consejero Presidente: “Gracias, señor representante, si alguien más desea intervenir en este punto, primeramente el señor representante del partido Sinaloense y posteriormente el representate del partido Revolucionario Institucional, adelante señor representate”.

---Representante Partido Sinaloense: “Gracias Presidente, muchas gracias a todos, Consejeros, Consejeras, compañeras, compañeros representantes de los órganos electorales, yo sumarme a la postura del compañero del partido de Acción Nacional, sobre la preocupación que nos atañe a nosotros como representantes del partido y a las fuerzas políticas que nosotros representamos, particularmente en el caso nuestro, por ser un partido estatal, hemos visibilizado, hemos estado muy al pendiente de diversas actuaciones de los de los poderes preconstituidos que se han convertido una persecución política en contra de algunas instancias, en contra de algunas institutos políticos, como el nuestro y en contra de algunas instituciones autónomas como bien mencionó el compañero Edgardo, la propia Universidad Autónoma de Sinaloa y algunos otros entes, la propia Universidad Autónoma de Occidente, la cual le fue aplicada una legislación, donde si bien es cierto ellos no tenían la protección, la salvaguarda, el amparo y la protección de las autoridades federales, en realidad en la interpretación que se hace del Amparo, pues queda al descubierto las inconstitucionalidades y la afectación de los derechos de las comunidades universitarias y diversas acciones que ha estado realizando algunos factores de este gobierno, no podemos generalizar, yo creo que tenemos que ser muy cautos al momento que hacemos referencia, a unos o a otros autores, aquí hay actores muy, muy definidos y muy identificados con respecto a las ilegalidades que se están presentando y muchos otros de ellos son parte del esquema o del sistema, que ha vulnerado, algunas autoridades o algunas instituciones, en aras de no ser perseguidos también ellos o en su defecto de la presión que reciben o de la supuesta presión que reciben por parte de una afinidad política, por parte de una de algunas cercanía por parte de algún familiar, que puede ser parte de la propia aparato gubernamental y de esa manera generan presión y coacción con respecto a ciertos factores, la verdad estamos muy preocupados, nosotros estamos haciendo, estamos en un proceso de reflexión y de análisis con respecto a los nuevos tiempos que se vienen, nosotros estamos preocupados por el atentado que se tiene a ciertas instituciones que merecen todo nuestro respeto, como es este instituto, como es el aparato electoral de manera general estamos, también observantes por supuesto, de las de las actuaciones

de las autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales electorales a nivel nacional, vemos con preocupación la afectación en algunas resoluciones jurisdiccionales, algunos representaciones políticas de la oposición y de igual manera pues, estamos frente al inicio de un proceso extraordinario, lo ha denominado el Instituto Nacional Electoral, con respecto a la designación de ciertas autoridades de un poder, que en su propia esencia y naturaleza lleva encaminado a toda una carrera judicial, profesional que a nosotros nos preocupa, de igual manera, como lo comentó el compañero Edgardo, que nos preocuparía que ese tipo de decisiones llegara a afectar a personas tan distinguidas como cada uno de ustedes como Consejeras y Consejeros, que tienen toda una carrera, que tienen toda una trayectoria y que creemos que son los idóneos para estar ocupando este tipo de situaciones, porque llevan a cabo o desarrollan un procedimiento completo de verificación, del estándar y para validar el estándar de calidad de ética, calidad moral e incorruptibilidad que tienen que tener ciudadanos como ustedes, que participan en este tipo de órganos y por supuesto otro tipo de ciudadanos que pertenecen algunos los tres poderes preconstituidos o algún órgano autónomo constitucional y obviamente, esencialmente o sensiblemente nos solidarizamos con la comunidad Universitaria, no solo Universidad Autónoma Sinaloa, sino de todas las universidades autónomas de nuestro estado y de nuestro país porque es un embate muy frontal que tienen algunos actores de este de este gobierno estatal y del Gobierno Federal, encaminado a buscar vulnerar la autonomía de las propios, nosotros somos, estamos convencidos de que la autonomía de entes, como el de ustedes y otros han sido un seguro para salvaguardar la independencia de sus decisiones y creemos que eso se debe de mantener y creemos que se deben dejar de lado este tipo de intereses para que a través de los cuales o que tiene la finalidad de cooptar parte del poder y más allá del poder, cooptar la manifestación de la voluntad y la necesidad de la sociedad Sinaloense y Mexicana para que cada vez las autoridades obedezcan el interés de la sociedad y no obedezcan a intereses que los apoyen para llegar a uno a otra posición, sería todo de mi parte Muchas gracias”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias, señor representante, tiene el uso de la voz del partido Revolucionario Institucional, adelante Lic. Ricardo”.

---Representante Partido Revolucionario Institucional: “Muchas gracias Presidente, 8 minutos veo que duraría esta participación, pero créanme que podrían resultarme insuficientes para, pues la gran cantidad de temas que estas reformas están poniéndonos sobre la mesa y que auténticamente sí debería generar preocupación, no únicamente para los partidos políticos, que somos los que evidentemente participantes en los procesos, sino también en quienes integran este Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, retomando un poquito el criterio que advertía el Presidente al inicio de estas participaciones, sobre que, este tipo de temáticas guardaran una relación directa con la materia o la competencia que se viene desarrollando por estos órganos, yo creo que en el caso concreto, esta si es una temática que termina impactando la materia electoral y esencialmente porque si nos vamos simplemente a la reforma constitucional en materia judicial, este proceso electoral extraordinario 2024-2025, que actualmente el INE ya tiene puesto en marcha, salvo lo que digan ahí algunas suspensiones dictadas por algunos tribunales colegiados, si incide en la materia electoral, tan incide que uno de los objetivos de ese proceso es, designar a los integrantes de las cinco salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que son órganos revisores de la actuación, no únicamente de nuestro Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa, sino en

gran medida de los acuerdos y resoluciones que en su seno adopte este Consejo General del IEES y además agreguemos que esa misma reforma constitucional borra de un plumazo la existencia de la sala especializada del propio Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así que no es en balde adoptar esta temática, precisamente porque sí guarda relación con la materia electoral y particularmente impacta a los órganos jurisdiccionales que son revisores de esta esfera administrativa, abundado en eso sí quisiera pronunciarme en relación al tema de las reformas, porque yo creo que, asuntos generales de IEES, sí es un espacio idóneo para abordar temáticas que el grueso de la ciudadanía, carece de un espacio de participación cívica precisamente para poder opinar al respecto y quiero ser muy puntual, si nosotros revisamos la reforma constitucional en materia judicial, es el punto de partida de una película que nosotros ya vimos, solamente que esa película, ya fue previamente invalidada por la suprema corte de justicia y particularmente me refiero, al paquete de reformas a las leyes generales, a la de Instituciones y Procedimientos Electorales, a la de partidos políticos y a la del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral, porque nosotros ya hemos visto como el planteamiento oficialista que está tratando de impulsar Morena, no se está encausando el fortalecimiento de la ciudadanización y la profesionalización de la función electoral, sino a la a la destrucción generalizada de los órganos ciudadanos, haciendo una apropiación indebida de la materia electoral, para que regrese a la esfera política, es politizar la función electoral en oposición a su ciudadanización, es un retroceso sistémico, es un retroceso de lo funcional a lo disfuncional, son películas que ya vimos, creo yo que no son ustedes ajenos como integrantes del IEES a esa reforma que hace un par de años discutía precisamente la eliminación de los 32 Organismos Públicos Locales Electorales y eso desde luego si viene a tener un impacto en la materia electoral, no es el único caso de una reforma, que de manera arbitraria esté tratando de impactar el tema de la ciudadanización, tenemos en el antecedente muy, muy reciente dentro de las cámaras del Congreso de la Unión, se han aprobado precisamente las minutas, a través de las cuales se busca la eliminación de los Organismos Públicos Autónomos, los órganos Constitucionales Autónomos y quiero recordar si bien ahorita esa minuta que está en el Congreso de la Unión, se decanta por la eliminación entre otros órganos del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública en algún punto, seguramente las legislaturas, espero que en el caso de Sinaloa no fuera así, pero sabemos que sí será porque hay una mayoría artificialmente estructurada en beneficio de Morena, seguramente terminarán destruyendo o desmantelando lo que actualmente es la CEAIP, la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública y de alguna manera es un Órgano Constitucional Autónomo que está vinculado con ustedes por cuanto que ustedes son un sujeto obligado en materia de transparencia y nosotros los partidos políticos también, entonces no puede ser un asunto menor, el abordaje en asuntos generales de temáticas como lo son las reformas constitucionales que en este momento está tratando de empujar Morena, porque clara, frontal y directamente constituyen un ataque a los principios más elementales del estado democrático de derecho, esencialmente los órganos garantes de tutelar los Derechos Humanos, derechos humanos como la participación ciudadana, como el del derecho al voto, a votar y hacer votado, como el del derecho de acceso a la información pública y debería de preocuparnos porque en este momento lo que estamos advirtiendo es que estas mayorías artificiales que están, pues ocupando la legislaturas en las entidades federativas y que hoy por hoy la sala superior válido para el poder legislativo federal seguramente nos estarán marcando la pauta de hacia dónde se estén causando este esta acción masiva de desmantelamiento de las instituciones públicas, creo yo muy

respetuosamente que este tipo de temáticas, sí son materia de asuntos generales del Instituto Electoral de Sinaloa, por cuanto que impactan, precisamente en la esencia material de su existencia, no puede ser una temática que resulte ajena a este órgano, precisamente el abordaje de las reformas que implican, si se sostiene en el desarrollo de sus funciones ciudadanas o sí políticamente una instancia gubernamental terminará apropiándose de su ámbito material, de su ámbito competencial, no es lo deseable, sabemos que estamos en un contexto de destrucción de la división de poderes, vemos que las legislaturas se han convertido particularmente, las legislaturas en las que Morena cuenta con una mayoría, precisamente la actual, por desgracia se han convertido en auténticas agencias de entrega de la división del poder público para sujetar la soberanía popular a los designios de gobiernos en los que un solo hombre toma las decisiones, amparado en figuras democráticas, propiamente en la elección pasada se utilizó a la democracia para dismantelar a la propia democracia, yo creo que más que ajenos tenemos que condenar contundentemente estos esfuerzos de autoritarismo puro que estamos enfrentando, sería cuanto”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias, señor representante, desde luego que son temas que se tocan en Asuntos Generales, en ese sentido la apertura de este Instituto, si alguien más desea intervenir, no habiendo más intervenciones, continúe Secretario con el orden del día”.

---Secretario Ejecutivo: “El siguiente y último punto del orden del día corresponde a la Clausura, Consejero Presidente. Le quiero solicitar en apego al Reglamento de Sesiones y conforme al artículo 12, si me permite compartir en pantalla el listado de los acuerdos, para efecto que se puedan advertir los mismos y el sentido de la votación”.

---Consejero Presidente: “Si, adelante, proceda, por favor.

---Consejero Presidente: “Habría que quitar a las Representaciones que no estuvieron en la sesión, si les parece que lo retire de la pantalla, Secretario, por favor. Consejeras y Consejeros Electorales representantes de Partidos Políticos no habiendo otro asunto que tratar, les agradezco a todas y todos su presencia y siendo las 11 horas con 07 minutos de este día miércoles 25 de septiembre de 2024, se da por concluida la sesión, muchas gracias de nuevo por su asistencia, que tenga una excelente tarde”.

La presente Acta fue aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 13 de noviembre de 2024, por votación unánime de las y los Consejeros Electorales, Maestra Gloria Icela García Cuadras, Lic. Rafael Bermudez Soto, Lic. Óscar Sánchez Félix, Doctor Martín González Burgos, Lic. Judith Gabriela López del Rincón, Lic. Marisol Quevedo González, y del Consejero Presidente, Licenciado Arturo Fajardo Mejía, ante la fe del Secretario Ejecutivo Lic. José Guadalupe Guicho Rojas.

Mtro. José Guadalupe Guicho Rojas
Secretario Ejecutivo